



Lograr un CONICIT más Innovador que este a la altura del reto que implica convertir a Costa Rica en una Sociedad Desarrollada Sostenible para el año 2050, debe ser el objetivo de la institución en los próximos 40 años.

En la actualidad el mundo vive un momento particularmente difícil donde se requieren grandes innovaciones para lograr solventar los problemas de sobrepoblación, calentamiento global y agotamiento de los recursos naturales. Dadas las circunstancias se requiere ser muy creativo y la institución debe prepararse para ejercer una función catalizadora, que permita integrar los esfuerzos de dos sectores complementarios pero con un lenguaje muy diferente, que hace difícil la comunicación entre ellos, por lo que se necesitan intérpretes que ayuden a la comprensión de los mismos, como son las universidades y las empresas.

El CONICIT debe convertirse en una institución modelo que le garantice a la sociedad un buen uso de los fondos disponibles, que por ser limitados debemos garantizarle al país la mejor relación costo/beneficio. Es importante definir prioridades porque somos un país pequeño con recursos limitados, debemos apoyar aquellas áreas que demuestren dinamismo en la economía, con capacidad de generar empleos muy bien remunerados.

Existen áreas muy especializadas que requieren personal con una formación de alto nivel y lo ideal es que las empresas que brinden estos servicios a la sociedad estén dirigidas por personas que entiendan a la perfección estos temas. Por ello es importante fomentar que más investigadores se conviertan en empresarios. El desarrollo que actualmente tiene el fondo PROPYME, permite pensar que a corto plazo será posible establecer una estrategia que combine la investigación universitaria con el desarrollo de empresas de alta tecnología, como es el caso de AD ASTRA o BIOTD.

Aquellos proyectos que tengan un beneficio inmediato para la sociedad serán los privilegiados, porque es importante demostrar con hechos, los beneficios que aporta el sistema de ciencia, tecnología e innovación al país. Con el fin de poder justificar una mayor inversión de recursos en el sector, porque solo demostrando una alta rentabilidad social, es posible pensar en aumentar la cantidad de dinero en la actual coyuntura fiscal.

El CONICIT es solamente una parte del sistema de ciencia, tecnología e innovación, pero como ejecutor de los fondos tiene una función catalizadora muy importante para lograr articular todo el sistema, permitiendo mejorar la eficacia y eficiencia del mismo. Por esta razón, creo que la labor de la institución será fundamental para lograr alcanzar el objetivo que se propuso Estrategia Siglo XXI, de conseguir desarrollar el país en los próximos 40 años.





En agosto del 2012 se cumplen cuatro décadas de la creación del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT); se respondió así a las aspiraciones de insignes académicos e investigadores que ambicionaron un país con un sólido desarrollo socioeconómico sustentado en el conocimiento y la creatividad de los costarricenses.



Dr. Rodrigo Zeledón Araya, Primer presidente y fundador del Conicit.



Consejo Director, Conicit, 1974: (De pie) Rodrigo Gámez Lobo, Eduardo Lizano Fait, Ernesto Macaya Ortiz; (sentados) Federico Vargas Peralta (Secretario Ejecutivo), Rodrigo Zeledón Araya y Edgar Mohs Villalta.

Memoria XX Aniversario

Consejo Director, Conicit, 1987: (De pie) Arturo Vicente, Asistente Ejecutivo; Eduardo Sibaja, Secretario Ejecutivo; Juan Carlos Ulate, Jorge Elizondo; (sentados) Rodrigo Gámez, Roberto Murillo y Alfio Piva.

Memoria XV Aniversario



El Conicit fue creado por la Ley No. 5048 durante la tercera Administración de José Figueres Ferrer, para estimular la investigación científica tanto en el ámbito universitario como en el sector privado costarricense.

Durante la década de los años 80 y 90 el Conicit administró programas de inversión dirigidos a fortalecer las capacidades nacionales de infraestructura de investigación como

laboratorios; la formación de recursos humanos al más alto nivel y el financiamiento de investigaciones en áreas estratégicas. El Conicit, en asocio con el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), administró con éxito la ejecución del Préstamo por US\$34 millones con el Banco Interamericano de desarrollo.



Firma del Préstamo BID, octubre 1988: El Presidente de la República, Dr. Oscar Arias firma el contrato de préstamo para el programa de Ciencia y Tecnología que administró el CONICIT con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Le acompañan el Dr. Rodrigo Zeledón, Ministro de Ciencia y Tecnología y expresidente del CONICIT; el Lic. Rodrigo Arias Sánchez, Ministro de la Presidencia.

[Informe Anual 1988](#)

El Conicit ha acumulado la experiencia y los recursos técnicos necesarios para constituirse en una institución modelo que posibilite insertar los bienes del conocimiento en las actividades productivas de mayor competitividad nacional.

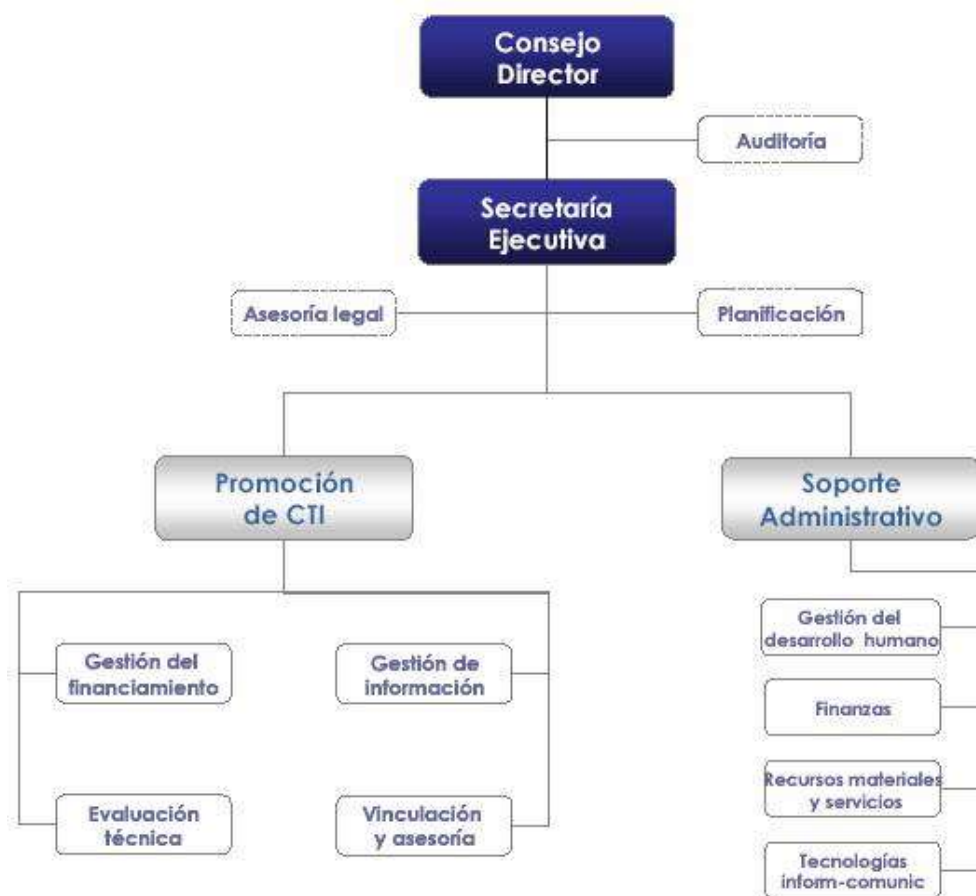


Dr. Alfio Piva, Primer Vicepresidente de la República, y expresidente del Conicit.

Nuestra Organización

Modernización Tecnológica al servicio de nuestros clientes

Organigrama



En los últimos años, la misión estratégica CONICIT, tal y como la Ley constitutiva lo indica, ha sido la promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el país. El CONICIT orientó su estrategia a la atención de las necesidades del entorno, por medio de la ejecución de su primer plan estratégico organizacional. Entre los principales logros se pueden mencionar la Gestión de líneas de financiamiento nuevas y efectivas con trámites simplificados en beneficio de nuestros clientes.

En este sentido, se pueden mencionar acciones concretas como el lanzamiento de una nueva modalidad de financiamiento denominada Gestorías Tecnológicas (GITEC) para las pymes. Igualmente, se simplificaron los trámites relacionados con los Fondos de Incentivos, PROPYME, FORINVES y el otorgamiento de Premios. Recientemente se ha brindado el servicio

para la gestión de los proyectos piloto del Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas CENIBiot (Centro Costarricense de Biotecnología y Escalamiento de Bioprocesos).

En cuanto al Manejo de información en Ciencia Tecnología e Innovación, la de la información se fortaleció con la incorporación del CONICIT a la Red ScienTi, que entre otros sistemas de información puso a disposición de la comunidad científica y tecnológica nacional la base de datos de currículos CvCR.

Por otra parte, se han fortalecido capacidades de evaluación técnica al aumentar la calidad en los procesos de evaluación con la utilización de pares para la asignación de los recursos del sector de ciencia y tecnología.

En cuanto a Nuevos Servicios se mantiene el monitoreo de las necesidades de los diferentes actores del Sistema Nacional de Ciencia y

Tecnología para la Innovación por medio de una encuesta que permite recolectar información sobre los servicios requeridos.

La Cooperación técnica y financiera internacional, ha sido un complemento esencial para el cumplimiento de los objetivos del CONICIT desde su creación. Destacamos entre la cooperación técnica bilateral, y con algunas entidades de gobiernos amigos En cuanto a los organismos internacionales multilaterales gubernamentales de ámbito universal más vinculados con la institución están la Unesco, ente pionero en la creación de los ONCYTS, la Universidad de Naciones Unidas, con quién se coordina el programa de UNU/BIOLAC/CONICIT en Biotecnología para la región Centroamérica y el Caribe ([Ver Alianzas y Redes](#)).

A lo interno de la organización cabe apuntar el logro, en los últimos años, del diseño y trámites para la construcción de la nueva sede del CONICIT cuyo proyecto ya está adjudicado y cuya construcción iniciará en pocos días.

Igualmente, el CONICIT adquirió un sistema integrado administrativo, elaboró el Manual de procedimientos institucional, que permite ordenar y controlar mejor las acciones de trabajo tanto internas como en el entorno. Se propiciaron mejores prácticas como la disminución y reciclaje del uso del papel. Se mejoraron los procesos internos de planificación y presupuesto al descentralizarlos y se implementaron programas relacionadas con la salud ocupacional como por ejemplo la Feria de la Salud, Ejercicios aeróbicos, charlas de ergonomía, entre otros.





- **1129 millones de colones han apoyado el desarrollo tecnológico y la innovación de las pequeñas y medianas empresas costarricenses.**

Gracias al aporte del Fondo Propyme y con el respaldo técnico del CONICIT más pymes costarricenses han renovado y fortalecido sus procesos productivos por medio de proyectos de transferencia o adopción de tecnología; a la vez se han establecido alianzas efectivas entre los centros de investigación y las pymes, promoviendo y fortaleciendo de esta forma la vinculación universidad/empresa.

Con el respaldo de la "Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas" [Ley N° 8262](#) del 17 de mayo del 2002 concretamente en su artículo décimo tercero, se crea el Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (PROPYME), cuyo objetivo consiste en financiar acciones y actividades dirigidas a promover y mejorar la capacidad de gestión y competitividad de las pymes, mediante el desarrollo tecnológico como instrumento para contribuir al desarrollo económico y social de las diversas regiones del país.

Ilse Hoffmaister Gerente de Mafam nos habla sobre algunos de los proyectos que su empresa ha desarrollado con el Fondo Propyme.



Este programa se financia con recursos del presupuesto nacional de la República, los cuales se transfieren a un fideicomiso creado por el CONICIT como órgano administrador de los recursos para cumplir dicho fin. El financiamiento que se ofrece es con carácter no reembolsable y se puede otorgar hasta un máximo del 80% del costo de la actividad o proyecto.

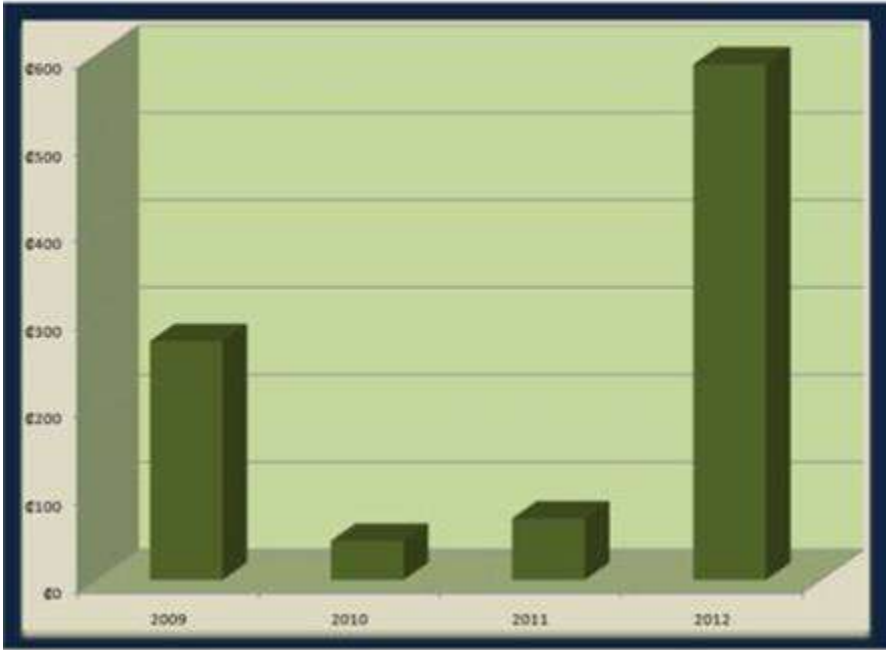
Desde el 2002 el CONICIT ha canalizado estos recursos financieros con carácter no reembolsable del Estados costarricense, y ha dado seguimiento a los diferentes proyectos de desarrollo tecnológico e innovación con los que las empresas incorporan la ciencia y la tecnología en los procesos productivos. Más **de XXX** empresas han sido beneficiadas en total **y XXXX han** desarrollado sistemas de calidad en sus procesos.



Juan Carlos Arguedas, propietario de Tortimás, nos comenta su experiencia con el proyecto de inocuidad alimentaria que implementó su empresa.

En el último año, la colocación de los recursos ha aumentado considerablemente en parte por la figura del Gestor Tecnológico, que colabora con los empresarios en el proceso para optar por el acceso a los recursos. Además, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el CONICIT han participado gran cantidad de foros y han atendido diferentes grupos, todo con el fin de divulgar y promocionar el fondo así como orientar a los posibles usuarios del mismo.

Cuadro de la distribución en millones de colones por año para el Fondo PROPYME, desde el enero del 2009 a junio del 2012





La ley No. 7169, Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico, publicada el 13 de junio de 1990, crea el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y dentro de él, se crea la Comisión de Incentivos para la Ciencia y la Tecnología, adscrita al Ministerio de Ciencia y Tecnología

El objetivo de la Comisión de Incentivos es clasificar y seleccionar a aquellas personas físicas o jurídicas merecedoras de los incentivos que establece esta ley. Para cumplir con estos objetivos la misma ley indica que la comisión será asesorada por los técnicos y expertos del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), por las instituciones de educación superior, por los centros privados, y por los entes públicos especializados, según el beneficio que se quiera otorgar y la competencia de cada uno de ellos.

El CONICIT con el pasar de los años, ha desarrollado un amplio *expertise* en la evaluación técnica de solicitudes, además, los sistemas, variables y tecnología que intervienen en la evaluación técnica, son permanentemente mejorados con el fin de que las evaluaciones sean técnicamente sólidas y alineadas con los Planes Nacional de Ciencia y Tecnología y por ende, con el Plan Nacional de Desarrollo.

En este sentido, además de evaluar las solicitudes para optar por los Fondos Propyme, se evalúan también las solicitudes que corresponden a los diferentes programas del Fondo de Incentivos: Posgrados,

Organización de Eventos Científicos Nacionales, Cursos Cortos o Pasantías, Asistencia a Eventos Científicos.

A continuación compartimos con ustedes las experiencias de varios científicos nacionales que optaron por los Fondos de Incentivos administrados por el CONICIT para fortalecer su formación científica o para organizar eventos científicos en el país.



Programa ProCurve Hewlett Packart HP

Dentro del Marco del Fondo de Incentivos en el mes de noviembre del año 2008 se aprobó el programa ProCurve de la Empresa Hewlett Packart que tiene como finalidad incrementar la capacidad de generar ciencia y tecnología en el país y establecer la plataforma para la creación de un Centro Nacional de Alta Tecnología, esto, mediante la capacitación del recurso humano con el fin de convertir a Costa Rica en líder en la investigación y desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Para esto se acordó que en los siguientes cuatro años a la capacitación de ciento cincuenta costarricenses en el área tecnológica. **El costo se estima en dos millones quinientos mil dólares**

Programa INTEL

El 23 de noviembre del año 2011 se firma el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT) y Componentes INTEL de Costa Rica. El objetivo del convenio suscrito fue establecer los alcances de la cooperación científica-tecnológica entre el MICIT e INTEL, mediante la articulación y vinculación de esfuerzos de las partes y la creación de sinergias entre las organizaciones.

Esta colaboración conjunta busca incrementar la competitividad, fortalecer el capital humano del país, de centros de investigación y de educación superior, a través del fomento, el impulso y de la promoción entre los empleados de INTEL de programas de educación continua en las áreas de Ciencia, Tecnología, Economía y Matemática.

Proyectos de seguridad informática, gráficos por computadora y software que mejore las reglas de asociación en los negocios son algunos de los proyectos que se podrán ver

beneficiados gracias a un convenio firmado recientemente entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT) y la empresa INTEL.



Con este convenio se pretende incrementar la competitividad mediante el impulso de programas de formación continua en las áreas estratégicas; en este caso particular se trata de una oportunidad para que los empleados de INTEL puedan concursar por recursos del Fondo de Incentivos para especializarse en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Estas resultan de alto valor tanto para la comunidad joven como para la que cuenta con experiencia en la materia.

Como parte de este convenio, 22 empleados de INTEL solicitaron a título personal el apoyo de la Comisión de Incentivos, para cursar la Maestría Académica en Computación del Tecnológico de Costa Rica (TEC), que será impartida en instalaciones de INTEL.

Las solicitudes fueron valoradas por la Comisión y se aprobó otorgar a cada estudiante cerca de ₡1.500.000 para el rubro de colegiatura en esta maestría. INTEL, por su parte, contribuirá con un 35% del costo total de cada proyecto. Los recursos aportados por el MICIT son provenientes del Fondo de Incentivos administrados por el CONICIT y asignados por la Comisión de Incentivos que está conformada por representantes del gobierno, empresas y academia.



El Fondo de Riesgo para la Investigación FORINVES se creó como un instrumento de financiamiento no reembolsable, ágil y oportuno para dotar a la comunidad nacional de investigación de recursos para promover, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica; como factores que contribuyan al desarrollo del país.

La administración de este Fondo la ejerce el CONICIT con recursos provenientes de las recuperaciones de los financiamientos del Sub-Programa A, del Contrato de Préstamo CONICIT-BID # 544/OC-CR, según la Ley N° 7099.

Este mecanismo de financiamiento se sustenta en las políticas del CONICIT por asegurar una fuente de recursos destinados al financiamiento de proyectos de investigación en el ámbito de las entidades públicas y privadas sin fines de lucro.



En los últimos años, el CONICIT ha promovido cinco convocatorias de FORINVES, con las cuatro primeras se logró financiar 84 proyectos de investigación, por un monto total de inversión de 341 millones de colones. En la IV convocatoria realizada en el 2007, se decidió efectuar un estudio de validación y redefinición de áreas prioritarias de financiamiento.

A inicios del año 2009, miembros del Colaboratorio para la Investigación y Tecnologías Avanzadas de las Américas (ARTCA), la Fundación CRUSA y el Centro Nacional de Alta Tecnología (CENAT), se acercaron al Conicit para exponer los beneficios de la integración de la Institución a esta Red. El Consejo Director del Conicit acordó adherirse al Colaboratorio en la Sesión Nº 1929 del 27 de julio de 2009 y, posteriormente, en Sesión Nº 1932 del 17 de agosto de 2009, aprobó el lanzamiento de la V Convocatoria del Programa Forinves, para integrar esfuerzos entre investigadores nacionales y del exterior, de diversas disciplinas, y promover la investigación avanzada y la innovación tecnológica de naturaleza colaborativa e interdisciplinaria en las Américas. El monto total de la inversión para esta quinta convocatoria fue de **cien millones de colones.**



En este libro podrá observar la colección de Muppis (Mueble urbano para la presentación de información) o afiches que fueron colocados en las paradas de autobuses del centro y alrededores de la ciudad capital, con motivo del mes de la ciencia en el XXXVIII aniversario del CONICIT. Corresponden a proyectos de la IV convocatoria de FORINVES.



El trabajo sistemático de las últimas décadas, ha hecho posible que el Conicit posea el mayor acervo de información asociado a las unidades, a los proyectos y a los investigadores nacionales. La información que proveen los centros de investigación universitarios públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado empresarial está accesible por medio de la [página web del Conicit](#) o por medio del [sitio del RCT](#).



En el 2010, el Conicit incorporó al RCT una base de datos especializada en currículos de investigadores y profesionales dedicados a la actividad científica y tecnológica. La meta para el 2014 será contar con 3000 currículos.

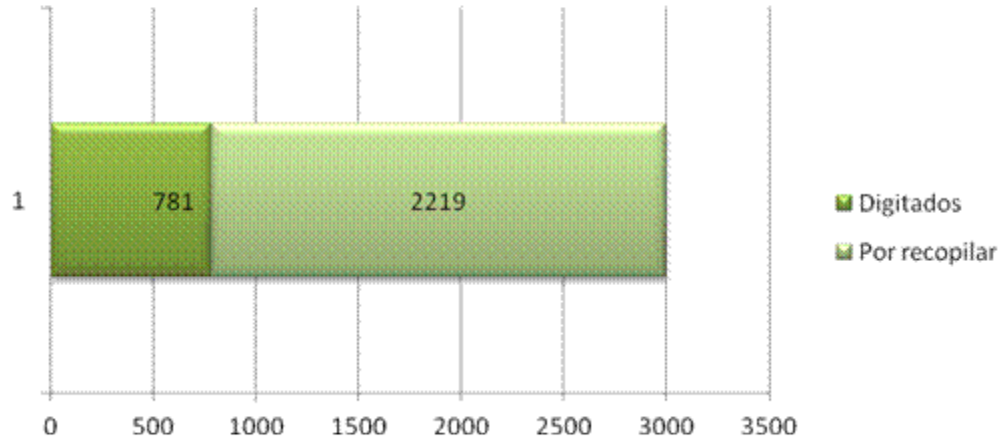
Lanzamiento de CvCR: En noviembre del 2010, el Conicit puso a disposición de la comunidad científica y tecnológica nacional la base de datos de currículos. El Dr. Keilor Rojas, Viceministro de Ciencia y Tecnología, resaltó este esfuerzo.



El RCT genera productos de información a partir de los datos inscritos como directorios, inventarios y el "[REPORTE RCT](#)".



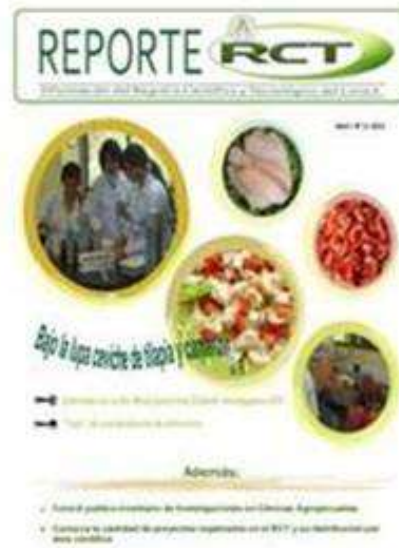
Canatidad de currículos digitados al 10 de abril de 2012 y por recopilar para cumplir meta a diciembre de 2014. Base de datos CvCR



Reporte RCT



Mayo 2012



Abril 2012



Marzo 2012



Febrero 2012



La Cooperación técnica y financiera internacional, ha sido un complemento esencial para el cumplimiento de los objetivos del CONICIT desde su creación. Destacamos entre la cooperación técnica bilateral, la cooperación no reembolsable de la Agencia Internacional para el Desarrollo AID/EUA, que entre los años 1980-1985 financió mediante un primer empréstito de \$5 millones los primeros programas de proyectos de Investigación y becas de posgrado entre otros.

Se puede mencionar además la cooperación del *International Development Research Centre* (IDRC) de Canadá, con quienes se realizaron diagnósticos sectoriales de productos (1985-1990).

De igual manera con algunas entidades de gobiernos amigos se han suscrito convenios y se han formulado proyectos y programas de cooperación científica y tecnología e Innovación, entre estos destacan; el DAAD de Alemania (Servicio Alemán de Intercambio Académico), el CRS de Francia (*Centre National Recherche Scientifique*), NSF de Estados Unidos de Norteamérica (*National Science Foundation*), el CYTED de España (Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo), SAREC de Suecia (Agencia Sueca de Cooperación Internacional



para el Desarrollo), Instituto WEIZMAN de Israel, la Academia de Ciencias del Tercer Mundo, TWAS-Triestre y la IFS-Suecia (Fundación Internacional para la Ciencia).

Dentro de los de ámbito latinoamericano están el CNPq de Brasil, el CONACYT de México, Colciencias de Colombia, CONICET de Argentina, CONICYT, Chile, CONICYT de El Salvador entre otros órganos nacionales para la ciencia y tecnología de la América Latina ONCYTS (Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología) así como entidades afines tales como Asociación Interciencia y las redes científicas como la Red ScienTI (Red Internacional de Fuentes de Información y Conocimiento para la Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) y la Red de ARTCA, que reúne un consorcio de universidades con supercomputadores de los Estados Unidos.

En cuanto a los organismos internacionales multilaterales gubernamentales de ámbito universal más vinculados con la institución están la Unesco, ente pionero en la creación de los ONCYTS, la Universidad de Naciones Unidas, con quién se coordina el programa de UNU/BIOLAC/CONICIT en Biotecnología para la región Centroamérica el Caribe.



En relación con organismos regionales gubernamentales, destacan la Organización de Estados Americanos (OEA) y en cuanto a los organismos financieros, el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, con el que se ejecutó el empréstito 544/OC-CR-CONICIT-CONARE, por \$34 millones, (aprobado en octubre de 1988) que ha permitido potencializar la investigación y la extensión, la formación y capacitación de

recursos humanos, el desarrollo de infraestructura para los servicios técnicos-científicos primordialmente de laboratorios y servicios de información científicos y tecnológicos.

Con organismos subregionales como el Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE, se han impulsado actividades de carácter vinculante con el sector productivo y la academia.

Con la cooperación de organismos de vinculación extra regional, destaca la Unión Europea a quienes se brindó servicios de asesoría en la administración de los proyectos piloto del Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas, CENIBiot.

En el plano nacional destacan desde los años setenta ochenta y noventa acuerdos marco de cooperación y de entendimiento, para el desarrollo de redes y alianzas. Entre ellas,

para la conectividad del país a las Redes de Bitnet e Internet, CRnet, al igual que con entidades gubernamentales como ministerios e instituciones autónomas, las cinco universidades públicas, la Academia Nacional de Ciencias, como de los sectores productivos empresariales como la Cámara de Industrias, la Cámara de Agricultura y Agroindustria, la Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación.

Estamos hoy día con acciones muy encaminadas a la vinculación con otras organizaciones nacionales e internacionales para desarrollo de encadenamientos productivos de las pymes potenciando la innovación y las exportaciones en sectores tales como la industria de implementos médicos, aeronáutica, aeroespacial. De igual manera se impulsan equipos de trabajo en Energía como las biomasas, la biotecnología, la salud, la herencia digital y prestando toda atención al cambio climático y las aguas dulces.

A futuro

Un CONICIT con más recursos que lleva la ciencia y la tecnología al sector productivo

A corto plazo, necesitamos aumentar la inversión de Desarrollo Tecnológico e Innovación para que nuestro país logre la meta de alcanzar el desarrollo en el año 2050.

Con esta visión, el CONICIT enfatiza su labor en la Búsqueda de recursos y alianzas que procura fundamentalmente propiciar la conformación de relaciones ganar-ganar con diferentes organizaciones nacionales e internacionales de interés, así como generar sinergias hacia el desarrollo de capacidades en CTI por medio de acciones permanentes para la captación de recursos externos.

Es de nuestro interés además lograr la mayor colocación de fondos. El CONICIT deberá enfocarse en la colocación del 100% de los fondos asignados por el Estado (Leyes 7099, 7169 y 8262), así como los generados por medio de las alianzas y la captación de recursos. En cuanto a la colocación del Fondo Propyme, debemos trabajar para que los académicos logren integrarse con el sector productivo, porque es necesario que el conocimiento se ponga al servicio de solventar las necesidades de una empresa o de un sector específico.



Con miras a brindar la calidad en la prestación de los servicios es fundamental optimizar los servicios en lo que a mecanismos de financiamiento, productos de información y asesoría técnica se refiere, en este sentido se trabajará permanentemente en la simplificación de procesos que permitan dar un servicio oportuno y eficiente al usuario. Los servicios deberán ser soportados por un sistema basado en la filosofía de gobierno digital, que genere ahorros de tiempo y recursos en general, disminuya los posibles errores humanos y genere indicadores de medición.

El Centro de Información y documentación será una prioridad institucional, igualmente el sistema del Registro Científico y Tecnológico, y la Red ScienTi. Se pretende que la información que estos sistemas contienen, se gestione de manera integral (identificación de

necesidades, captura de datos, análisis de datos, producción y difusión de información) y de acuerdo con las necesidades del entorno, pero que, sobre todo, sea aprovechada por los demás actores del sector de ciencia, tecnología e innovación.

Las relaciones con el Ministerio de Ciencia y Tecnología (y la Comisión de Incentivos), como principal cliente del CONICIT, deben ser una prioridad institucional. De esta forma se deben de establecer procesos claros para la entrega de documentación e información oportuna y precisa, igualmente se deben de generar espacios y proyectos interinstitucionales que agreguen valor a la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Todo nuestro trabajo lo visualizamos integrado en un Sistema de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) para el manejo de las relaciones con lo públicos de interés. Este sistema, documentado y controlado, permitirá la mejora continua y el crecimiento organizacional con el fin último de brindar mejores servicios a nuestros usuarios.